

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Administración número 1
Córdoba

Núm. 1.607/2011

Don José Manuel Zafra Ordóñez, Director Provincial de la Administración Número 1 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, hace saber:

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto formalizar la Baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (R.E.T.A.) a los afiliados que a continuación se relacionan y las fechas de efectos que asimismo se indican:

Nº Afiliación.- Nombre.- Fecha de baja.

140071249931; Rafael Ocaña Muñoz; 31/12/2010
140040758585; Manuela Santos Gracias; 31/10/2010
140057490479; Félix de las Heras López; 31/12/2010
140066608681; María Dolores Martínez Araque; 31/12/2010
140078103585; Julio Vacas Lorenzo; 31/01/2009

141016099723; Jorge Cabello Martí; 31/12/2010
141024292482; María Josefa Luján García; 31/12/2010
140054418108; Francisco Domínguez Castell; 31/12/2010
141025571468; Beatriz Escobar Benito; 31/12/2010
081039406192; Pedro Antonio Sillero Arroyo; 31/10/2009
140073763746; César Moya Sánchez; 31/12/2010
331001387638; Serigne Bassiro Dieng; 31/12/2010
141020561016; Juan Gabriel Moreno López; 31/01/2011
141017240279; María Jesus Blanco Lemos; 31/12/2010

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto.

Córdoba, 9 de febrero de 2011.- El Director de la Administración, José Manuel Zafra Ordóñez.